

EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRILS S.A.

Guayaquil, 04 de Junio del 2012.

Señora
ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRILS S.A.** en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de Noviembre del 2009 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Diciembre del 2009.

Atentamente,


Ma. Verónica Serrano Pérez.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRILS S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Guayaquil, Junio 04 del año 2012.


SRA. ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.
GERENTE GENERAL
c.c..090451693-7.
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Documentación y Archivo

RECEBIDO

21 JUN 2012

RECIBIDO

21 JUN 2012

14

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.752
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXCAVACIONES Y PROYECTOS CAMBRILS S.A.**, a favor de **ANA VICTORIA PEREZ LANDIN**, de fojas **56.548 a 56.549**, Registro Mercantil número **9.774**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30752

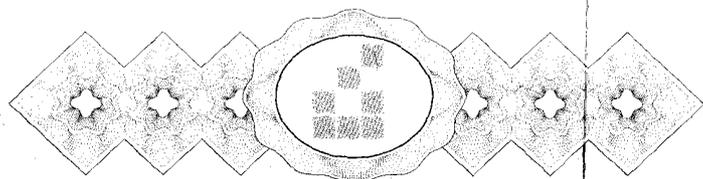


DL

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR: _____



Nº 282587

IMP. IGM. 02